



COMISIÓN DE RELACIONES CON EL PROCURADOR DEL COMÚN

PRESIDENCIA

DON EMILIO REDONDO CALLADO

Sesión celebrada el día 22 de marzo de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Presidente de la Comisión.
2. Elección de Vicepresidente de la Comisión.
3. Propuesta de candidato al cargo de Procurador del Común de Castilla y León.

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	3260
El Secretario, Sr. Ceba Álvarez, abre la sesión.	3260
Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3260
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3260
Primer punto del Orden del Día. Elección de Presidente de la Comisión.	
El Secretario, Sr. Ceba Álvarez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3260
Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para proponer candidato a la Presidencia de la Comisión.	3260
El Secretario, Sr. Ceba Álvarez, somete a votación la candidatura propuesta. Es elegido don Emilio Redondo Callado como Presidente de la Comisión.	3260

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. Elección de Vicepresidente de la Comisión.**

El Secretario, Sr. Cepa Álvarez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3261
Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para proponer candidato a la Vicepresidencia de la Comisión.	3261
El Presidente, Sr. Redondo Callado, somete a votación la candidatura propuesta. Es elegido don Crescencio Martín Pascual como Vicepresidente de la Comisión.	3261
Se suspende la sesión durante unos minutos.	3262

Tercer punto del Orden del Día. Propuesta de candidato al cargo de Procurador del Común de Castilla y León.

El Secretario, Sr. Cepa Álvarez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3262
El Presidente, Sr. Redondo Callado, da lectura a la propuesta de don Javier Amoedo Conde como candidato al cargo de Procurador del Común de Castilla y León presentada por los Grupos Popular y Mixto.	3262
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	3263
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3264
Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	3265
Intervenciones de la Procuradora Sra. García Redondo (Grupo Socialista) y del Presidente, Sr. Redondo Callado.	3266
El Presidente, Sr. Redondo Callado, somete a votación la propuesta. Es aprobada la candidatura de don Javier Amoedo Conde al cargo de Procurador del Común de Castilla y León.	3267
El Presidente, Sr. Redondo Callado, levanta la sesión.	3267
Se levanta la sesión a las once horas diez minutos.	3267



[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL SECRETARIO (SEÑOR CEPALÁLVAREZ):

Buenos días. Damos comienzo a la Comisión de Relación con el Procurador del Común. ¿Algún Grupo Parlamentario comunica alguna sustitución?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Sí. Gracias. Buenos días. Por parte del Grupo Popular, Victoria Moreno Saugar sustituye a Rubén Rodríguez Lucas y Ana Isabel Hernández Morán sustituye a María Canto Benítez de Lugo.

EL SECRETARIO (SEÑOR CEPALÁLVAREZ):

¿Por el Grupo Mixto?

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

José María González se sustituye a sí mismo.

EL SECRETARIO (SEÑOR CEPALÁLVAREZ):

Bueno. Bueno, pues empezamos.

Elección Presidente

Primer punto del Orden del Día. **La elección del Presidente de la Comisión.**

Vacante el puesto de Presidente de la Mesa de esta Comisión, procede a elegir dicho cargo, de acuerdo con los Artículos 40, 36 y 34 del Reglamento de la Cámara.

¿Algún Grupo Parlamentario desea presentar candidatos para ocupar la Presidencia de la Comisión? ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Sí. Gracias. Por parte del Grupo Popular, proponemos como Presidente a Emilio Redondo Callado.

EL SECRETARIO (SEÑOR CEPALÁLVAREZ):

¿Algún Grupo Parlamentario desea proponer algún cargo... algún...?

De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 y 34 del Reglamento de la Cámara, cada Procurador escribirá un solo nombre en la papeleta y resultará elegido el que obtenga la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión.

El señor... la señora Letrada procederá a ir llamando a los señores Procuradores por orden alfabético a fin de que deposite la papeleta en la urna. Comienza la votación.



[La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, procede al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto].

EL SECRETARIO (SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ):

Muchas gracias. Concluida la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos.

[El Secretario, Sr. Cepa Álvarez, procede al escrutinio de los votos].

EL SECRETARIO (SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ):

Muchas gracias. Realizado el escrutinio, don Emilio Redondo Callado ha obtenido diez votos y siete votos en blanco. En consecuencia, ha resultado elegido Presidente de la Comisión de Relaciones con... con el Procurador del Común don Emilio Redondo Callado. Le ruego que pase a ocupar su puesto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

Buenos días a todos. Gracias, en primer lugar, por este nombramiento como Presidente de la Comisión; sobre todo, gracias a mi Grupo por haberme hecho la propuesta. Intentaremos hacerlo lo mejor que sepamos y podamos.

Segun... da lectura al segundo Orden del... del Día.

Elección Vicepresidente

EL SECRETARIO (SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: **“Elección de Vicepresidente de la Comisión”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

¿Algún Grupo tiene alguna proposición para...? *[Murmullos]*. Al estar vacante la Vicepresidencia de la misma, procede, en consecuencia, elegir Vicepresidente de esta Comisión, de acuerdo con los Artículos 40, 34.2 y 36 del Reglamento de la Cámara.

¿Algún Grupo Parlamentario desea presentar candidato para ocupar la Vicepresidencia?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, Presidente, y enhorabuena. Por parte del Grupo Popular, como... proponemos como Vicepresidente a Crescencio Martín Pascual.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

Muchas gracias. ¿Algún otro Grupo tiene alguna propuesta? De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 y 34 del Reglamento de la Cámara, cada Procurador escribirá un solo nombre en la papeleta y resultará elegido el que obtenga



el mayor número de votos. El señor Secretario procederá a ir llamando a los señores Procuradores por orden alfabético a fin de que depositen su papeleta en la urna.

[El Secretario, Sr. Cepa Álvarez, procede al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto].

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

Concluida la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos.

[Se procede al escrutinio de los votos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

Después de realizar el escrutinio, el resultado ha sido diez votos a favor y siete en blanco. En consecuencia, ha resultado elegido Vicepresidente de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común el Procurador don Crescencio Martínez Pascual. Le ruego pase a ocupar en la Mesa como... como Vicepresidente de la Comisión.

A continuación, se va a hacer un receso de dos minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

A continuación, dará lectura al tercer punto del Orden del Día el Secretario.

Propuesta candidato Procurador del Común

EL SECRETARIO (SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: **“Propuesta de candidato al cargo de Procurador del Común de Castilla y León”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 6 de la... de la Ley 2/1994, de nueve de marzo, del Procurador del Común de Castilla y León, corresponde a esta Comisión presentar a la Mesa de la Cámara el candidato o candidatos al cargo.

El Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Mixto han presentado el... la siguiente propuesta a esta Mesa: “Los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto de las Cortes de Castilla y León, una vez declarado el cese de don Javier Amoedo Conde como Procurador del Común de Castilla y León mediante resolución de la Presidencia de la Cámara del dieciséis de marzo de dos mil doce, proponen como candidato a Procurador del Común de Castilla y León a don Javier Amoedo Conde”.

¿Algún otro Grupo Parlamentario hace alguna otra... algún... algún otro Grupo Parlamentario hace alguna otra propuesta?

A continuación, tiene la... tiene la palabra el Portavoz del Grupo...

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Gracias, Presidente. Bien, no tenemos ninguna propuesta, pero sí nos gustaría manifestar una opinión con respecto a la propuesta que se ha presentado a esta Mesa de la Comisión. Si el Presidente me da la venia, pues me gustaría explicar cuál es nuestra posición al respecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

Brevemente, tiene...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí, gracias. Bien, en relación con este tercer punto del Orden del Día, el Grupo Socialista quiere manifestar su defensa del Procurador del Común; una institución que estatutariamente define y reconoce el Artículo 18 del Estatuto de Autonomía como Alto Comisionado de las Cortes de Castilla y León, que actúa con independencia para la protección y defensa de los derechos constitucionales y estatutarios de los ciudadanos de la Comunidad.

Asimismo, reconocemos que, desde su creación por Ley 2/1994, esta institución ha cumplido satisfactoriamente con las funciones y cometidos que normativamente tiene encomendados, lo que se debe, en primer lugar, al buen hacer de quienes han estado al frente de la institución, defendiendo los derechos de los ciudadanos, el señor don Manuel Álvarez, primer Procurador del Común, quien puso en marcha la institución, dotándola de crédito y prestigio, y, posteriormente, desde el año dos mil cinco, del señor don Javier Amoedo, quien ha continuado con esa labor, prestigiando y dotando de mayor eficacia a la Procuraduría.

En segundo lugar, el éxito se debe también a la dedicación, tesón e independencia de los miembros del equipo que forman la oficina del Procurador del Común, siempre atenta a las quejas que llegan de cualquier rincón de la Comunidad, dando contestación a todas y cada una de ellas, como nos consta.

Y en tercer lugar, el prestigio de la institución trae causa del amplio consenso que ha inspirado e impulsado la elección en todo momento del Procurador.

En efecto, desde su creación, los partidos políticos han observado un escrupuloso consenso en el nombramiento de aquellas personas que han desempeñado el cargo, con independencia y vocación siempre de defensa y garantía de los derechos de los ciudadanos.

Señorías, el consenso es un valor en sí mismo, que implica diálogo y negociación, no solo comunicación, y en este caso ha faltado, entendemos, la voluntad de diálogo que el Grupo Socialista esperaba y que implica poner en marcha los mecanismos y cauces adecuados para lograr un amplio consenso entre los partidos políticos. Un consenso que, por otra parte, en este momento es más necesario que nunca para fortalecer una institución que está siendo atacada en otras Comunidades Autónomas; en concreto, en Castilla-La Mancha, donde la señora María Dolores de Cospedal ha decidido prescindir de esta garantía institucional de defensa de los derechos de los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Estamos convencidos -y así nos consta- que ese diálogo y esa negociación entre las fuerzas políticas más representativas de la Comunidad se va a producir



en los próximos días, y, en este sentido, consideramos conveniente el aplazamiento de la decisión en tanto en cuanto esas conversaciones tengan lugar. Consideramos que da relevancia a los procedimientos que culminarán –estoy convencida– en el consenso amplio que siempre ha presidido la elección del Procurador del Común. Es la mejor manera de reforzar su autoridad y prestigio; una autoridad y un prestigio que esta institución ha adquirido –vuelvo a resaltar– como consecuencia de su buen hacer, pero a la que, indudablemente, contribuye el consenso político sobre el que se sustenta.

Por lo tanto, nuestra primera petición es de aplazamiento de la decisión, y, en caso contrario, nos veremos obligados a abstenernos en este momento. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

A continuación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Inicio mi intervención dando la enhorabuena al señor Presidente y Vicepresidente por esta nueva responsabilidad. Y dicho esto, decir que, bueno, el papel que desde el Grupo Mixto, desde mi fuerza política, Izquierda Unida, damos a la figura de la oficina del Procurador del Común, igual que de otros órganos estatutarios, como ha sido el Consejo de Cuentas o el Consejo Consultivo, es claro: apoyo claro a la existencia de estos órganos. Así lo hemos dicho por activa y por pasiva en diferentes Plenos y así lo hemos defendido en la reforma del Estatuto, aun no estando en aquel momento representados en las Cortes de Castilla y León.

Decir que, tal como decía la señora Portavoz del Grupo Socialista, las instituciones tienen mucho que ver en el respeto que tiene la ciudadanía hacia ella o que podemos tener los Grupos Políticos, tiene mucho que ver el trabajo realizado previamente en esas instituciones y por las personas que están al frente. Por eso, desde el Grupo Mixto y desde mi fuerza política, Izquierda Unida, hacemos nuestras las palabras de defensa de la Portavoz del Grupo Socialista de la figura del Procurador del Común.

Y quiero decir, y destacar, que de los tres órganos estatutarios –Consejo de Cuentas, Consejo Consultivo y Procurador del Común–, este Grupo Mixto se siente ampliamente satisfecho de las conversaciones mantenidas para la elección del Procurador del Común, porque en los demás los partidos mayoritarios han pasado olímpicamente del Grupo Mixto y, ciertamente, se han repartido una parte del pastel –cuando digo pastel, digo la representación, no lo que hay detrás de la representación– sin contar con el Grupo Mixto. Por eso, quiero que conste en este momento que nos sentimos satisfechos del nivel de relación mantenido para pedir la conformación de esta Comisión y, así mismo, para proponer la elección de un nuevo Procurador del Común.

Y decir que, desde el Grupo Mixto y desde Izquierda Unida, apoyamos que el señor Amoedo siga siendo Procurador del Común de Castilla y León. Y lo único que hacemos es pedir que conste en acta y reivindicar la modificación de la Ley del Procurador, porque los problemas que ha habido con el trabajo de la oficina del Procurador del Común no son derivados de la propia oficina, sino de una legislación



que crea la figura y no le da competencias para que las resoluciones y el trabajo de la oficina lleguen a buen término.

El mayor problema que ha tenido el Procurador del Común y la oficina, en su conjunto, ha sido que algunas instituciones de la Administración Local -Ayuntamientos y Diputaciones- así como algunas Consejerías de la Junta de Castilla y León han pasado olímpicamente de las peticiones que se hacía desde la oficina del Procurador del Común, y han escondido en el cajón más bajo de la mesa del Alcalde de turno, del Presidente de Diputación de turno o de algún Consejero el informe posterior de la oficina del Procurador del Común.

Por eso, nosotros entendemos que hay que ir ya a la renovación de la figura del Procurador del Común en... con don Javier Amoedo como candidato a ser elegido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

Gracias. A continuación, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario, María Mar González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Buenos días. Gracias, Presidente. Yo voy a intentar ser muy esquemática.

Primer punto, Señoría, los plazos. Yo creo que es el momento y toca. Toca, tal como viene recogido en la Ley 2/1994, de nueve de marzo, del Procurador del Común, y así también ajustándonos al Artículo 6.2.

Por otro lado, Señoría, me sorprende, porque yo hoy tengo aquí un escrito firmado por los tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios la semana pasada habilitando, ¿eh?, esta semana para que así se convocase esta Comisión. No siendo esto suficiente, el martes pasado hubo Mesa y Junta de Portavoces, con un acuerdo unánime, tal como el... el Portavoz del Grupo Mixto, en este caso de Izquierda Unida, puede... puede decir. Luego no entiendo lo que usted ha venido a decir hoy aquí.

Segundo punto. Mire, estamos de acuerdo en la figura del Procurador del Común. Todos hemos hecho un discurso a favor de dicha institución. Así también viene recogido en nuestro Estatuto de Autonomía. Ningún partido cuestiona esta institución que vela por los derechos de los ciudadanos y de los castellanos y leoneses. Mantenemos, desde luego, la innegable e inestimable trabajo y austeridad que venido desempeñando dicha institución al servicio de los ciudadanos de Castilla y León.

Recogemos, al igual que han hecho ustedes, y así viene desde aquel inicio de dos mil cinco, cuando se propone dicha figura, y viene recogido en las actas que... para no extenderme, no voy a alargar, pero sí en el último informe que tiene el Procurador del Común, donde también las palabras del Partido Socialista recogen y avalan el excelente trabajo realizado por el mismo, en ese momento don... en la figura de don Javier Amoedo Conde, desempeñando, tal como se dice, una tarea impecable y siempre al servicio de la Comunidad. Luego, Señorías, mantenemos la figura del Procurador.

Estamos también de acuerdo yo creo que en la propia figura y en el nombre de esa figura del Procurador del Común, que, tal como ha planteado la propuesta que



ha dirigido al Presidente de la Mesa, avalada por la firma de... del Grupo Mixto -que desde aquí le damos las gracias al Portavoz de Izquierda Unida- el escrito en la figura de don Javier Amoedo Conde.

Luego, Señorías, si estamos de acuerdo, mantenemos que se ha hecho bien, no entiendo, después, algunas de sus críticas. Ustedes dicen que... critica que la Junta no esté utilizando los procedimientos y los cauces adecuados. Señoría, permítame que le diga que usted bien sabe -y lo sabe bien- que el Procurador del Común es un alto cargo del Comisionado, elegido por el Parlamento. Luego, Señoría, ¿qué hubiera pasado si este nombre hubiera sido propuesto por la Junta?

Y luego, por otro lado, Señoría, no entiendo que si el Portavoz de su Grupo firma la habilitación en... en Mesa y Junta de Portavoces... es cierto que el Portavoz del Grupo Mixto no suele... perdón, del Partido Socialista, no suele acudir a las mismas, pero eso, realmente, será un problema que tengan ustedes. No entiendo luego cómo dice eso.

Y por otra parte, Señoría, como Portavoz de esta Comisión, mire: los cauces no solo han sido impecables, atendiéndonos a lo que es el Reglamento, sino yo le diría que incluso excelentes. Porque esta que le habla, en estos días antecedentes -cuando estábamos convocando-, presenció y supo del escrito y de la firma por parte de los Grupos, de los... todos los Portavoces que representan estas Cortes, y que es, en todo caso, a la que le corresponde; luego no entiendo que el Secretario de Organización de su Grupo -que no está en las Cortes- diga hoy que ustedes se van a abstener con esta figura.

Mire, Señoría, por otro lado, tampoco han ofrecido ustedes una alternativa, o un nombre alternativo al que hemos presentado los Grupos Mixto y Partido Popular.

Mire, para concluir, Señoría, si no fuera porque soy incapaz de pensar mal... pero realmente ¿es del Procurador del Común de lo que ustedes quieren hablar hoy aquí? Mire, Señoría, deseo y confío en que, de aquí al Pleno que se celebrará en breve, ustedes, desde luego, cambien de opinión -estoy segura y estoy convencida de que así será-, apoyando la figura de don Javier Amoedo. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Por alusiones. Gracias. Simplemente por aclarar, por... *[murmullos]* ... es una aclaración, breve aclaración. Simplemente es aclarar una duda que tienes, Mar. *[Murmullos]*. Una... una aclaración.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

Por favor, yo creo que...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Yo creo que es absolutamente procedente una aclaración.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

Yo creo que no ha habido ninguna alusión.



LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Una aclaración. Yo creo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

Pero yo creo que no ha... no ha habido ninguna alusión. Entonces, por lo tanto...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Yo creo que conviene la aclaración.

EL PRESIDENTE (SEÑOR REDONDO CALLADO):

No. Yo creo que no procede en este momento la... la aclaración. A continuación, se procede a la votación de la candidatura de don Javier Amoedo Conde como cargo de presidente del Procurador del Común.

¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Seis. *[Murmullos]*. En consecuencia, que... queda aprobada la... la propuesta de la... como presidente a don Javier Amoedo Conde como presidente del Procurador del Común.

Esta Presidencia dará traslado a la Mesa de las Cortes para que, de acuerdo con la Junta de Portavoces, eleve al Pleno de la Cámara del nombre del candidato para su elección.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas diez minutos].